ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: 7 de marzo de 2024

Clase de Contrato: **Consultoría**
Modalidad de Selección: Mínima Cuantía
Objeto: "**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TASCO - BOYACÁ**".

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de **Consultoría**, cuyo objeto será la "**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TASCO - BOYACÁ".** Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de **Consultoría** cuyo objeto será el "**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TASCO - BOYACÁ".**

ARTÍCULO 32 LEY 80 DE 1993. DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación: (...)

2o. Contrato de Consultoría. Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de

2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO /AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
MC-MT-014-2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO VIAL DE TRES TRAMOS (CL 6 ENTRE CARRERA 6 Y 5A - CARRERA 6 ENTRE CL 5A Y 6; CL 5 ENTRE CARRERAS 5 Y 6; CL 2 Y 3 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 - CARRERA 4 ENTRE CL 2 Y 3) EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO - BOYACÁ	32.480.000	Treinta (30) días calendario

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

ENTIDAD	NO. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	OBJETO	VALOR
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORA	MS-MC-021-2023	Mínima Cuantía	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO EN LA VEREDA EL LLANO DEL MUNICIPIO DE SORA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LAS ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DNP SGR	$32.000.000
MUNICIPIO DE MOTAVITA	MC-MM-030-2023	Mínima Cuantía	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”	$32.480.000
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BERBEO	MC-B-032 DE 2023	Mínima Cuantía	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LAS ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARÁ LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DNP	$32.000.000

Económicamente el valor del contrato está estimado a partir del valor contratado en la vigencia anterior más el incremento del IPC.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
1	FORMULACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TASCO - BOYACÁ	$35.000.000,00

	CARGO	TIEMPO/MESES	% DEDICACIÓN	F.P.	V/MENSUAL	ASIGNACIÓN
A.	**COSTOS DE PERSONAL**					
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	1	20%	2,1	$ 4.000.000,00	$ 1.680.000,00
2	DISEÑADOR HIDROSANITARIO Y AMBIENTAL	1	20%	2,3	$ 3.400.000,00	$ 1.564.000,00
3	PROFESIONAL ESTRUCTURAL	1	20%	2,3	$ 4.500.000,00	$ 2.070.000,00
4	DISEÑADOR ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	1	40%	2,3	$ 4.900.000,00	$ 4.508.000,00
5	DISEÑADOR ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN	1	20%	2,3	$ 4.400.000,00	$ 2.024.000,00
6	TOPÓGRAFO	1	30%	2,3	$ 2.900.000,00	$ 2.001.000,00
7	FORMULADOR DE PROYECTOS	1	100%	2,3	$ 3.400.000,00	$ 7.820.000,00
	SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 21.667.000,00
B	**OTROS COSTOS**					
ÍTEM	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**		
	ALQUILER DE ESTACIÓN TOPOGRÁFICA	DIA	8	$ 140.000,00		$ 1.120.000,00
	ALQUILER DE DRON	DIA	1	$ 780.000,00		$ 780.000,00
	ALQUILER DE OFICINA	MES	1	$ 500.000,00		$ 500.000,00
	ALQUILER DE VEHÍCULO	MES	1	$ 4.300.000,00		$ 4.300.000,00
	PAPELERÍA E IMPRESIONES Y COPIAS DIGITALES	GLOBAL	1	$ 1.044.764,84		$ 1.044.764,84
	SUB TOTAL OTROS COSTOS					$ 7.744.764,84

A+B		$ 29.411.765
IVA (SI APLICA)	19%	$ 5.588.235
TOTAL		$ 35.000.000

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

TIPO DE IMPUESTO	PORCENTAJE	DEL ORDEN
Retención por consultoría	11%	Nacional
Rete IVA sobre la utilidad	15%	Nacional (*)
Fondo de seguridad	5%	Nacional (obra pública)
Estampilla adulto mayor	4%	Municipal
Estampilla de cultura	2%	Municipal
Rete ICA máximo	10 por 1000	Municipal
Tasa prodeporte	1%	Municipal
Estampilla justicia familiar	2%	Municipal

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto por el cual se adjudicará el contrato es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE**., PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será: "**FORMULACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TASCO**

- BOYACÁ" según las siguientes características técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	**FORMULACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TASCO - BOYACÁ**	1	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El alcance técnico se presenta a continuación, articulando los lineamientos establecidos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías SGR; en cumplimiento del art. 30 de la Ley 2056 de 2020; y en el cual se prioriza como iniciativa de inversión el proyecto El consultor deberá acompañar en la configuración de los documentos institucionales que se relacionan a continuación:

1. PROYECTO DE INVERSIÓN FORMULADO EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA:

Que soporte y contenga lo siguiente:

a) Identificación del problema o necesidad.
b) Justificación. (focalización y pertinencia).
c) Número de personas directamente beneficiadas.
d) Impacto social que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto.
e) Caracterización socio económica de la población directa beneficiada.
f) Estado actual: Descripción física del lugar del proyecto.
g) Alcance del proyecto.
h) Metas físicas.
i) Preparación de la alternativa de solución
j) Evaluación.
k) Programación

2. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y VUELO CON DRONE:

- Levantamiento topográfico en planta perfil
- Planos topográficos completos del área a intervenir. Carteras o memorias de levantamiento.
- Informe Descriptivo.
- Vuelo con Drone para fotografías y detalles de alta resolución
- Documentos del profesional. Matricula profesional, vigencia y cédula**.**

3. ESTUDIO DE SUELOS:

Determinar las características litológicas, las propiedades físicas y mecánicas del perfil del subsuelo del área del proyecto en referencia y las condiciones del nivel freático; tres (3) sondeos a una profundidad promedio de 6 m, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Norma NSR -10. La geotecnia debe determinar la capacidad portante y nivel de fundación de la estructura.

- Informes de laboratorio
- Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg y/o granulometría, humedad natural, peso unitario, compresión Inconfinada y consolidación unidimensional.

4. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO:

- Planos planta general de implantación urbanística.
- Planta de cubiertas
- Planos de cortes longitudinales y trasversales
- Planos de fachadas
- Plano de localización
- Memoria Arquitectónica
- Los planos deben incluir detalles de materiales.
- Documentos del profesional. Matricula profesional, vigencia y cedula
- Renders en HD
- Videorender en HD del recorrido

5. DISEÑO ESTRUCTURAL

- Planos planta general, planta de cubiertas.
- Planos de fachadas cubierta.
- Detalles constructivos
- Diseño de la cubierta y despiece de las vigas de cubierta.
- Memorias de cálculo estructural
- Documentos del profesional. Matricula profesional, vigencia y cedula

6. DISEÑOR HIDROSANITARIO

- Planos de redes de aguas lluvias que incluyan plantas, cortes y detalles
- Memoria de diseño de la red de aguas lluvias
- Diseño y cálculo de caudales
- Diseño y cálculo de la red de agua potable
- Documentos del profesional. Matricula profesional, vigencia y cédula.

7. DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN

- Memoria de diseño de las redes eléctricas
- diseño de iluminación
- Plano red eléctrica
- Documentos del profesional. Matricula profesional, vigencia y cédula.

8. SEÑALETICA

Esta sección debe incluir información importante del municipio, y debera estar distribuida en diferentes sectores del parque, también incluirá señalización informativa, señalización preventiva y señalización de emergencia, se debe incluir la imagen del mucnicipio para fomentar el turismo y embellecimiento del parque principal.

9. PRESUPUESTO

Presupuesto detallado. El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3). El presupuesto debe contener como mínimo la siguiente información:(a) Actividades a ejecutar (descripción clara), (b) Unidad de medida de pago, debe ser acorde con las especificaciones de cada ítem (no se aceptan globales), (c) Costo Directo, (d) AIU (Con análisis detallado del mismo), (e) Interventoría (Con análisis detallado), (f) Presupuesto del Plan de Gestión Integral de obra (PGIO). Para el caso de proyectos viales, el presupuesto debe ser presentado en formato de SGR, con ítems acordes con las especificaciones generales de construcción. f) Análisis de precios unitarios en formato tipo GOBERNACIÓN DE BOYACÁ de todos los ítems del proyecto. Lista de insumos que componen los APU con precios de la región que soporten el presupuesto. El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula. g) Memorias del cálculo de las cantidades de obra discriminadas en el presupuesto. El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN,

Especificaciones técnicas de construcción, El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula y ser coherente con cada uno de los ítems reportadas en el esquema del presupuesto (Materiales - Proceso constructivo -Unidad de pago y numeración). estas deben estar de acuerdo con las especificaciones conformes al ente que la regule

11. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Cronograma de ejecución de la obra. El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad.

12. PLAN DE MAJO AMBIENTAL

a) Descripción del proyecto: Localización, Infraestructura y actividades existentes, Infraestructura prevista, Actividades del proyecto, Identificación de áreas de influencia. b) Caracterización ambiental del área de estudio: Aspectos Físicos, Aspectos Bióticos, Aspectos Socioeconómicos. c) Medidas de manejo ambiental: Marco legal, Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales: Identificación del impacto ambiental, Plan de manejo ambiental Programas: (se hace mediante fichas, que indiquen que se va a hacer y cómo se va hacer). Se recomienda que la estructura de las fichas debe esté compuesta por: Objetivo, etapa, tipo de medida, medidas de manejo ambiental, seguimiento que se va a realizar. (listas de chequeo de la actividad), responsable de la actividad. d) Fichas básicas del PMA. e)

Programa de salud y seguridad en el trabajo: Marco legal de salud ocupacional, programa de salud ocupacional, plan de Contingencia (debe contener un plan de contingencia general de obra), se sugiere relacionar el PAPSO según la resolución 0682 del 2020. f) Presupuesto detallado del PMA justificado con el documento. g) Identificación de las fuentes de materiales y sitios de disposición autorizados por la autoridad ambiental, por ejemplo, en el caso de la disposición de las demoliciones, material de excavación, y en fuentes de materiales requeridos según el proyecto., lo anterior concordante con el Esquema de localización o certificación de la ubicación de las fuentes de materiales que van a realizar y garanticen el suministro con las distancias de acarreo.

LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

1. Entregar cada uno de los Estudios y diseños establecidos como productos totalmente terminados.
2. Planos técnicos constructivos, generales y de detalle, dando cumplimiento a la normatividad de calidad expresiva en dibujo técnico, que permitan una fácil y acertada interpretación durante la ejecución de la obra. (Se debe entregar original firmado, copia en PDF y en formato. Dwg, AutoCAD y Archicad (o cualquier otro programa de renderizado).
3. Aplicar las Normas Técnicas Colombianas.
4. Se deberá realizar una memoria de los estudios de ingeniera e informe descriptivo de los procedimientos realizados en cada una de los procesos adelantados, breve descripción de los procedimientos del programa de diseño utilizado y pantallazo de los parámetros de diseño, un consolidado de cada una de las etapas desarrolladas y evidenciar claramente los aspectos relevantes de los estudios realizados que aportan datos o conceptos fundamentales en la toma de decisiones del producto final de la consultoría.
5. Memorias de cálculo que aplique a cada uno de los volúmenes.
6. Se deberá entregar el Presupuesto de obra: Memoria de cálculo de cantidades, Análisis de precios unitarios, análisis de administración, imprevisto y utilidad, presupuesto detallado de interventoría. (Se debe entregar original firmado, copia en PDF y en formato en Microsoft Excel). Del producto final de consultoría se debe entregar tres (03) originales en medio impreso y dos (02) copias en medio magnético en PDF y archivo editable en los programas correspondientes (AutoCAD, Word, Excel, Project y otros).
7. Adicionalmente se deberá entregar una copia magnética en formato editable, de cada documento de texto en formato WORD, de cada documento tabulado y hoja electrónica el formato Excel, cada documento de planos y detalles en formato AUTOCAD, Programación en Microsoft Project, flujo de inversión en Excel, así como toda la información electrónica en formato editable, sin contraseñas, bloqueos o enlaces que impidan su consulta y futuras actualizaciones.

COMO PARTE DEL ENTREGABLE FINAL EL CONTRATISTA PRESENTARÁ:

1. Datos completos del contratista.
2. Presentar Cartas de responsabilidad de cada uno de los profesionales que realizaron cada componente del proyecto, adjuntando certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y fotocopia de la cedula y matricula profesional.
3. Certificación del Cumplimiento de normatividad nacional vigente, en cada una de las áreas que componen los estudios y diseños.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen del Municipio	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Acción de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de acción y proyectos Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de acción y proyectos. Atraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
9	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las metas establecidas	1	4	5	medio
10	General	Externo	Contratación	Operacional	Que se presenten reclamos o recursos ante la resolución de adjudicación	Demandas procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. atraso en el perfeccionamiento del contrato	1	2	3	Bajo
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla sus obligaciones para con sus empleados en lo referente al pago de salarios y prestaciones sociales	incumplimiento legal en lo referente a salarios y prestaciones sociales	3	4	7	Alto
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del bien suministrado pueda resultar deficiente	Bien recibido en malas condiciones	3	4	7	Alto

15	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el municipio incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

6.1. Forma de mitigación del riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1510 de 2013)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
8	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
9	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
10	Contratación	Dar trámite oportuno a los requerimientos y observaciones presentadas	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
11	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
12	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
13	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

14	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del bien suministrado	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
15	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
16	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si		Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

Conclusiones:

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE.**, para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
23201010010302-01-124303-16-24020600	((SGP PG LI) Mantenimiento y mejoramiento de vías	1.2.4.3.03 SGP- PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$15.000.000
TOTAL			**$15.000.000**

Se Suscribe;

FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO
Secretario de Planeación y obras públicas

Elaboro: Felipe Andrés Romero Pinto
Secretario de Planeación y obras públicas
Anexo: Ninguno